



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 NOV 1991

Expte. N° 6.180/91

VISTO:

Estas actuaciones y el pedido efectuado por la Comisión Técnica del Ministerio de Economía de la Provincia de Salta a Fs. 46; y

CONSIDERANDO;

Que por el mismo se solicita la designación de dos (2) representantes (un titular y un suplente) para conformar el Jurado que entenderá en los concursos para cubrir las funciones ejecutivas de la Dirección General de Asuntos Agrarios y Recursos Naturales Renovables, en el marco del convenio suscrito entre la Provincia de Salta y esta Universidad aprobado por resolución CS-N° 462-90 Y el protocolo adicional aprobado por resolución R-N° 270-91;

Que la Facultad de Ciencias Naturales aconseja la designación del Ing. Alfredo Pais, como titular, y de la Ing. Cristina Saenz, como suplente, para integrar el referido Jurado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a los siguientes docentes de la Facultad de Ciencias Naturales, para conformar el Jurado que entenderá en los concursos para cubrir las funciones ejecutivas de la Dirección General de Asuntos Agrarios y Recursos Naturales Renovables:

T I T U L A R :

- Ing. Alfredo PAIS

S U P L E N T E :

- Ing. Cristina SAENZ

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Naturales para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR